

Bases del "I Concurso fotográfico de Fraternidad-Muprespa" sobre Biodiversidad



2010 Año Internacional de la Diversidad Biológica





Bases del concurso

El presente concurso fotográfico es de ámbito interno, de manera que sólo se podrán presentar los empleados de la Mutua y el personal externo que desempeña su trabajo habitual en las instalaciones de Fraternidad-Muprespa.

Las fotografías presentadas a concurso deberán reflejar la interpretación del autor sobre la biodiversidad misma u otros aspectos que tengan que ver con ésta. Por lo tanto, acompañando a cada imagen, se incluirá una descripción de no más de 20 palabras que explique la misma. (Para obtener más información sobre diversidad biológica está disponible el siguiente espacio <http://www.fraternidad.com/biodiversidad>).

Se valorará el conjunto de la fotografía y su explicación, prestando especial atención a la originalidad del planteamiento y especialmente a la calidad artística de la fotografía.

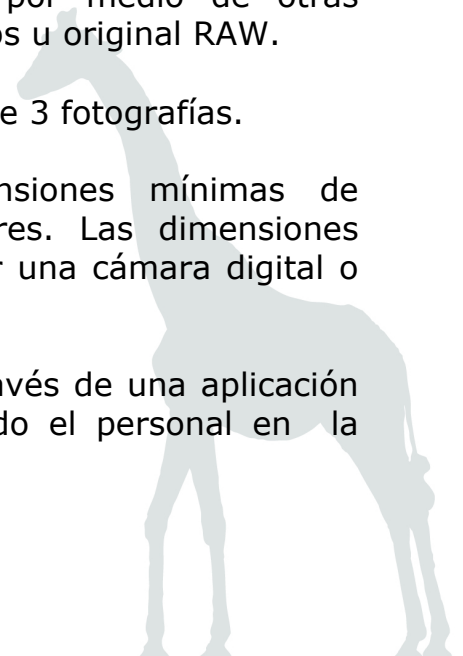
Las fotografías presentadas no podrán haber sido manipuladas con ningún programa de retoque fotográfico (Adobe PhotoShop, Picasa, iPhoto, Aperture, etc.).

Las fotografías deberán ser originales y el autor deberá estar en disposición de los derechos de autor y uso sobre las mismas. Es decir, los derechos sobre las imágenes no pueden estar cedidos en exclusividad a terceras partes (por la participación de éstas en otros concursos o por la venta de los mismos). El incumplimiento de esta norma implicará que el concursante asuma ante terceros las posibles responsabilidades derivadas del uso por parte de Fraternidad Muprespa de imágenes cuya propiedad no sea del concursante. En caso de que el jurado lo considere oportuno se le requerirá al autor que demuestre la autoría de la fotografía por medio de otras fotografías del mismo lugar, momento, negativos u original RAW.

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías.

Las fotografías deberán tener unas dimensiones mínimas de 1024x768, aceptándose dimensiones superiores. Las dimensiones mínimas corresponden a las que puede ofrecer una cámara digital o móvil de 3.0 megapíxel.

Las fotografías se presentarán a concurso a través de una aplicación específica que se pondrá a disposición de todo el personal en la intranet corporativa (Fraternet).



Las fotografías deberán ser presentadas antes de las 8:00 P.M. del 30 de septiembre, momento en el cual se cerrará el sistema de presentación de fotografías.

La presentación de las fotografía por parte de los participantes implica la aceptación de las bases de este concurso. El incumplimiento de cualquiera de las indicaciones anteriores será motivo de automática descalificación del participante en el concurso.

Como resultado del concurso saldrán 2 fotografías ganadoras, cuya selección resultará de las votaciones realizadas por todos los empleados de Fraternidad-Muprespa y el personal externo que lo deseen, a través de un sistema abierto de votaciones habilitado con dicho fin en la intranet.

Fraternidad-Muprespa se reserva el derecho de publicar en la intranet o extranet corporativas las fotografías presentadas al concurso. En este caso se publicará el nombre del autor si éste lo desea.

Ganarán las 2 fotografías más votadas, siempre y cuando, las mismas pertenezcan a autores distintos. En caso de que las fotografías más votadas pertenezcan al mismo participante, la segunda fotografía ganadora será la más votada de entre el resto de participantes.

El autor de toda fotografía presentada a concurso cederá los derechos de reproducción de la misma a Fraternidad-Muprespa para su uso en la página Web o en los productos electrónicos corporativos (documentación, presentaciones, etc.) que realiza asiduamente con motivo del 2010 Año Internacional de la Diversidad Biológica.

El premio para los autores de las 2 fotografías ganadoras serán sendas cámaras de fotografía.





Fraternidad
Muprespa



AREA WEB Y DISEÑO



Antes de imprimir este documento piense bien si es necesario hacerlo.